

## Comentarios sobre la solicitud de “Observaciones al ProNES 2023-2024

En atención a la solicitud realizada por la COEPES-Oaxaca (of. 697-22) para la reunión del 14 de diciembre del 2022, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior, a continuación remito desde la Universidad de la Sierra Juárez-Oaxaca.

### A. Comentario general

El formato PNES\_23-24\_Oaxaca es necesario, pero insuficiente para expresar reflexiones de fondo sobre las peculiaridades dadas en el contexto del Estado de Oaxaca. De manera especial para los apartados del diagnóstico (el 5) y de los de medición de resultados (el apartados 7 y 8) expresados en acciones, metas y parámetros. Al respecto, la colega de la UNSIS emite una serie de observaciones, las cuales se complementan con los comentarios de la UNSIJ.

### B. Comentarios particulares

#### 1. Diferentes Niveles de Planeación: de lo que queremos (principios, conceptos) a los cómo los podemos y queremos hacer y medir (metas y parámetros)

Los cinco objetivos del del ProNES 2023-24 son un buen instrumento de planeación; específicamente, porque recoge la filosofía de política social del gobierno nacional expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con ellos lo que queremos de la educación Superior (ES) de acuerdo a dicho Plan:

- Reivindicar la importancia de la ES como un **bien público** (*el Mercado no sustituye al Estado*) y
- Integrar todas las funciones sustantivas de la ES (docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación) para favorecer **la equidad y la justicia social** (*por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, nadie afuera*) del País.

Los Proyectos Estratégicos aprobados por el Programa de Trabajo de la CONACES e incorporados en el ProNES traducen de manera integral y pertinente la filosofía del PND 2014-2024 y la (nueva) Ley de Educación Superior; faltaría armonizar una nueva Ley de Educación Superior para Oaxaca que permitiera ratificar los principios y conceptos, pero también incorporar los matices especiales.

Se reconoce que los planteamientos generales del ProNES 2023-24 son un importante y potencial instrumento de política pública para el ámbito Nacional; sin embargo, también se advierte la necesidad de revisar con mayor cuidado su aplicación para el contexto territorial (poblacional, socioeconómico, biocultural y pluricultural) del Estado de Oaxaca. Especialmente, se propone matizar dos tipos de apartados: a) el que se refiere al diagnóstico (apartado 5: Análisis del estado actual de la educación superior); y b) los de tipo más operativo como el 7 (Estrategias prioritarias y acciones) y 8 (Metas para el Bienestar).

En otros términos, se coincide con las respuestas implícitas del ProNES del *¿Qué queremos?* (Introducción, proyectos estratégicos y objetivos), pero se requiere hacer ajustes en los criterios ortodoxos para “medirnos”, tanto en el *¿Cómo estamos? ¿por qué estamos así?* (apartado 5), así como en los estandarizados indicadores (Apartados 7 y 8). En suma, se considera necesario ampliar la discusión a nivel nacional de los apartados 5, 7 y 8 para no homogenizar los estándares de visiones de sociedad, de territorio, de cultura, de bioculturalidad prevalecientes en los contextos tan diversos como los presentados en contextos como Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, etc. frente al potencial del Estado de Oaxaca.

## Comentarios sobre la solicitud de “Observaciones al ProNES 2023-2024

Existe una experiencia de estos sesgos (ortodoxos), lo cual se puede consultar el informe solicitado por el Banco Mundial y Gobierno del Estado al consultor Miguel Székely (2013); en el que claramente realiza un diagnóstico y recomendaciones de la Educación Superior de Oaxaca con los criterios estandarizados a la idea del “Capital Humano” del Banco Mundial. En el informe, las bondades y peculiaridades territoriales (biodiversidad, bioculturalidad, pluriculturalidad, gobernanza comunitaria) no solo están invisibilizadas, sino que se presentan como un obstáculo para el “desarrollo”. La función social de la ES expresa en los egresados (como capital humano) se mide principalmente en su correspondencia con el mercado de trabajo y fortalece la idea cliché de incorporar el costo por alumnos (muy descontextualizado). Las diferencias interregionales (biológicas, recursos naturales) y culturales de Oaxaca, también están veladas. El concepto de ES en ese informe, entre otros asuntos, excluye la diversidad de modelos de universidad y la posibilidad de ver a IES como un conjunto de funciones sustantivas no ancladas a la docencia <sup>1</sup>.

### **2. El contexto de Oaxaca: reto para las nociones de Desarrollo y sociedades**

Consideramos que es necesario participar de manera activa desde la autoridad Educativa Local y la COEPES para ir proponiendo al CONACES la elaboración de un ProNES que reconozca el papel de las IES en Oaxaca como un bien público desde indicadores (metas y parámetros) complementarios a los ortodoxos (educación como un bien privado). Es decir, que los apartados del ProNES que miden las acciones, indicadores y metas de las IES valoren el papel de las funciones sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultural y vinculación) como promotores para revalorar a la diversidad cultural-biológica, la recuperación de las actividades primarias (agricultura, pesca, forestal), la organización (y tenencia de la tierra) comunal, etc. Estos indicadores, desde la visión ortodoxa (arraigada en la planeación) las colocan como un obstáculo al desarrollo; a pesar de que ese modelo universitario (ligado al mercado; oferta demanda, costo por alumno, etc.) es generador y reproductor de exclusión social.

No se trata de romantizar la vida comunitaria y su origen mesoamericano (zapoteca, chinanteca, mixe, mixteca...), o de “mostrarla como folklor”; sino de integrar otros criterios para valorar la diversidad de modelos de desarrollo en función al potencial y toma de decisiones locales y regionales. No se trata de fomentar desde las IES públicas (o de las demás dependencias gubernamentales) niveles sutiles de exclusión social a partir de acciones asistencialistas. Indicadores, por ejemplo, de la incorporación de estudiantes egresados de las Universidades a los cargos comunitarios es un valor cultural, político y de gobernabilidad relevante; el cual es indispensable a su incorporación exclusiva al “mercado de trabajo” en la esfera industrial. El dato de la matrícula de carreras que están orientadas al desarrollo potencial de la apropiación y valoración del patrimonio biocultural cumplen una función social y ambiental que se debe de reconocer en temas como la gobernanza ambiental; el cual es inconmensurable monetariamente. En suma, el modelo de formar profesionistas para el desarrollo industrial, de servicios y comercial es muy importante, pero no es la única opción de formar profesionistas y realizar investigación (y vinculación) de las ES en Oaxaca.

Oaxaca está realizando un fuerte aporte en un PIB altamente importante no solo a nivel nacional, sino internacional: el PIB verde; el cual no ha sido incorporado como un atributo y aportación a nivel nacional. Por tanto, las profesiones como Biología, Ingeniería Forestal, Oceanología, Pesca, Acuicultura, etc. no necesariamente se deben de valorar en términos de “mercado de trabajo”. Se olvida, en los indicadores de la evaluación de la ES (pero si lo identifica en el PND 2019-2024) como la pertinencia no deben de ser

---

<sup>1</sup> Ver

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/228541468049140878/pdf/753270WP0P130800mundial0web0SPANISH.pdf>

## Comentarios sobre la solicitud de “Observaciones al ProNES 2023-2024

definidos únicamente por el Mercado: la Educación Superior (todas sus funciones sustantivas) son un bien público. El mercado de trabajo es un problema de tipo estructural (causas) que afectan los indicadores de cobertura; no lo pueden resolver únicamente las IES.

### 3. Experiencia desde la Universidad de la Sierra Juárez desde una lectura de la Ley de Educación Superior.

La Ley General de Educación, como una nueva ley publicada en el DOF el 20 de abril del 2021 presenta innovaciones relevantes (interculturalidad, pensamiento crítico, responsabilidad ciudadana, identidad, cuidado del medio ambiente, beneficios sociales de la ciencia, inclusión, transparencia, etc) muy afines al contexto del papel de las IES en Oaxaca en general y de la región de la Sierra Juárez en particular. Tales innovaciones pueden servir de un interesante ejercicio para reivindicar el potencial de la educación superior como un bien público y para reconocer diversos modelos de desarrollo (interculturales, sustentables) que requiere nuevos indicadores. A continuación, a manera de ejemplo se menciona algunas reflexiones sobre la importancia de matizar las peculiaridades de Oaxaca y de sus IES:

#### 1. Oaxaca: diversos modelos de educación superior; diversos criterios de evaluación.

- Interesa valorar el papel de la educación superior privada, pero también de reivindicar el papel de la educación pública. Es decir, no se pueden comparar los fines de ambas instituciones.
  - Dentro de las COEPES -sin proponérselo explícitamente- se ha fomentado una especie de competencia entre las IES; cuando, éstas son complementarias. Por ejemplo, la UABJO, las del SUNEО y las diversas modalidades de Tecnológicos.
  - El modelo de la Educación Superior sigue basado en el esquema francés (o Napoleónico) en el cual separa las funciones sustantivas: por lado la docencia en las **Facultades** y por otra la investigación en los **Institutos de Investigación**. El indicador (cliché) de costo por alumno aplica muy bien en este esquema de Facultades, y sobre todo en carreras de tipo liberal (Derecho, Contador, Administrador). Sin embargo, en Oaxaca desde el SUNEО se tiene otro modelo de ES: el matricial. Es un modelo inédito a nivel nacional (con importantes similitudes al modelo establecido por la Universidad Autónoma Metropolitana); el cual consiste en que el personal académico es profesor-investigador de tiempo completo para realizar al menos dos de las funciones sustantivas. Sus contribuciones pedagógicas, de investigación, difusión de la cultura y vinculación del modelo es muy potente, pero su desempeño se sigue valorando desde el modelo francés. Ello se ve reflejado en una mala aplicación el costo por alumno, pues se invisibiliza el papel de las otras funciones sustantivas. Este modelo es una propuesta de Oaxaca e inédita a nivel nacional (con importantes similitudes al modelo establecido por la Universidad Autónoma Metropolitana).
2. **La descentralización territorial de los servicios universitarios.** Al respecto, Oaxaca tiene importantes contribuciones con una serie de indicadores invisibilizados (fomentar el arraigo regional y no concentrarse en la ciudad de Oaxaca; detonar servicios de mayor calidad en las poblaciones que son sede de las Universidades, etc.
- También, la descentralización de estos servicios universitarios puede ser instrumento del gobierno del estado de Oaxaca para instrumentar proyectos de desarrollo regionales y locales; con lo cual se realizan economías de escala. Por ejemplo, la UNSIJ presta una serie de servicios y asesorías a las comunidades en materia de manejo forestal, planeación municipal, calidad de agua, manejo de tratamientos de residuos sólidos, aguas, ecoturismo, etc.
3. **La interculturalidad** ha sido un atributo fomentado en el PND y en la LES. Para otras entidades, este rubro es solventado con una mención de atención a estudiantes que presentan el habla de lengua

## Comentarios sobre la solicitud de “Observaciones al ProNES 2023-2024

indígena; sin embargo, en Oaxaca se debe ir más allá: se trata de incluir programas de estudio en el que el tema de la interculturalidad sea transversal tanto en la docencia como en la investigación y vinculación. Por ejemplo, la maestría en recursos forestales es la única en el país que explícitamente tiene como eje el manejo forestal comunitario.

4. El tema del **uso de las TICs** en Oaxaca no solo es un reto importante, sino también de inclusión social y justicia social. Este rubro (considerado en la LES) tiene matices e importancia especial en las regiones de Oaxaca. La UNSIJ, por ejemplo, tiene dentro de sus actividades docentes el uso de la plataforma de software libre de Moodle.
5. El tema de la **educación dual** en Oaxaca, también, se debe valorarse desde términos diferenciados o complementarios al modelo empresarial. En Oaxaca existen un alto número de emprendimientos familiares y comunales con alta relevancia socioeconómica y cultural. La vinculación con empresas comunitarias es una alternativa cotidiana en las actividades de docencia de la UNSIJ.
6. La incorporación de acciones de la agenda del Desarrollo Sostenible 2030 en todos los ámbitos de la IES debe ser reconocido como un indicador relevante de pertinencia no solo en el plano curricular; sino en la cultura universitaria (por ejemplo, manejo de residuos sólidos, ahorro de energía, etc.).
7. Los indicadores de bajo gasto en el aparato administrativo de las IES (como el tamaño de las burocracias universitarias y las diferencias salariales entre puestos administrativos y la actividad de profesor investigador) es un indicador relevante que debe de explicitarse.

Mario Enrique Fuente Carrasco

Vice-Rector Académico de la Universidad de la Sierra Juárez